



La Universidad aprueba el protocolo para minimizar riesgos en la desescalada

El Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Salamanca aprobó por unanimidad el protocolo de actuación para minimizar el riesgo de propagación del SARS-Cov-2 durante la fase de desescalada. Según el documento elaborado por la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales, se favorecerá el teletrabajo de todos los puestos que sea posible, y se adecuará el número de horas presenciales a las estrictamente necesarias en aquellos puestos de trabajo en los que no sea posible dicho teletrabajo.